

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros:	
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-20



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa
(antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa ("la Compañía"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Casas Corredoras de Bolsa vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Casas Corredoras de Bolsa vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Adicionalmente, el supuesto de negocio en marcha no ha sido usado para la preparación de los estados financieros debido a la decisión de los Accionistas de no continuar con la operación de la Compañía. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Casas Corredoras de Bolsa en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

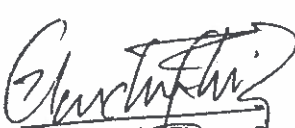
También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.


Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.



KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal




Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360



San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2021



CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**(Corredores de Bolsa)****(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)****(San Salvador, República de El Salvador)****Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo			
Corriente:			
Bancos y otras instituciones financieras	4,5,10	3,220	1,190
Cuentas y documentos por cobrar a clientes	5	7	0
Rendimientos por cobrar		4	0
Impuestos	11	23	20
Activos no corrientes:			
Derecho de explotación de puesto de bolsa	6	2	2
Total activo		3,256	1,212
Pasivo			
Corriente:			
Obligaciones por operaciones bursátiles		2,045	12
Cuentas por pagar	9	7	7
Cuentas por pagar a relacionadas	10	5	5
Total pasivo		2,033	0
Patrimonio			
Capital:	12	1,211	1,200
Capital social		690	690
Reservas de capital:		138	138
Reserva legal	12	138	138
Resultados:	12	383	372
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		372	383
Resultados del presente ejercicio		11	(11)
Total pasivo más patrimonio		3,256	1,212
Cuentas contingentes de compromiso y control propias:			
Cuentas contingentes de compromiso y control deudoras:			
Garantías otorgadas	14	114	114
Cuentas de control deudoras:		114	114
Cuentas contingentes de compromiso y control acreedoras:			
Responsabilidad por garantías otorgadas	14	114	114
Cuentas de control acreedoras:		114	114

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de operación		24	31
Gastos de operación de servicios bursátiles		4	4
Gastos generales de administración y de personal de operaciones bursátiles	13	20	27
Resultados de operación		(24)	(31)
Más:			
Ingresos financieros:			
Otros ingresos financieros	17	73	21
Resultados antes de intereses e impuesto		49	(10)
Gastos financieros	18	(34)	(1)
Gastos financieros		(34)	(1)
Resultados después de intereses y antes de impuesto		15	(11)
Impuesto		4	0
Impuesto sobre la renta	11	4	0
Resultados después de impuesto		11	(11)
Ingresos y gastos extraordinarios		0	0
Resultados del presente ejercicio		11	(11)
Utilidades retenidas al inicio del período		372	383
Total de utilidades retenidas al final del año		383	372
Determinación de las utilidad/pérdidas por acción:			
Utilidad/pérdida del período antes de impuesto		0.22	(0.16)
Utilidad/pérdida del período antes de partidas extraordinarias		0.16	(0.16)
Utilidad/pérdida neta		0.16	(0.16)
Número de acciones comunes en circulación		69,000	69,000
Valor nominal por acción		10	10

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital accionario	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	690	138	383	1,211
Resultados del ejercicio	0	0	(11)	(11)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	690	138	372	1,200
Resultados del ejercicio			11	11
Saldos al 31 de diciembre de 2020	690	138	383	1,211

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Ingresos por servicios		(8)	0
Menos:			
Pagos por costos de servicios		(4)	(4)
Pagos a proveedores		(13)	(21)
Pagos de impuestos y contribuciones		(14)	(9)
Otros pagos relativos a la operación		(1)	(1)
Efectivo usado en actividades de operación		<u>(40)</u>	<u>(35)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			
Ingresos por interés de depósito		70	21
Efectivo proveniente de actividades de inversión		<u>70</u>	<u>21</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:			
Ingreso por préstamos bancarios	10	2,000	0
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		<u>2,000</u>	<u>0</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo		2,030	(14)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1,190	1,204
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	<u>3,220</u>	<u>1,190</u>
Conciliación del resultado neto con el efectivo usado en actividades de operación:			
Utilidad/pérdida del periodo		11	(11)
Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) del periodo con el efectivo neto usado en las operaciones:			
Ingresos por interés de depósito		(73)	(21)
Gastos financieros		33	
Gasto por impuesto corriente		4	0
Subtotal		<u>(25)</u>	<u>(32)</u>
Cambios netos en el activo y pasivo:			
Disminución en cuentas y documentos por cobrar a clientes		(8)	0
Aumento en impuestos		(7)	(2)
Disminución en cuentas por pagar		0	(1)
Efectivo usado en las actividades de operación		<u>(40)</u>	<u>(35)</u>

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Operaciones

La actividad principal de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. (antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V.) Corredores de Bolsa (en adelante la Casa de Corredores) era la intermediación en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores que opera Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Las principales operaciones que realizaba era: la prestación de servicio de compra y venta de títulos valores en el mercado bursátil primario y secundario, operaciones de reporto, trámite y asesoría financiera.

La Casa de Corredores como subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A), forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A.; en consecuencia, está sujeta a las regulaciones aplicables a entidades miembros de Conglomerados Financieros y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Durante el ejercicio 2015, la Junta General de Accionistas acordó no continuar con las operaciones de corretaje de la sociedad, lo cual el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero conoció la solicitud y deja sin efecto la autorización para prestar servicios de Administración de Cartera.

Con fecha 27 de enero de 2021, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros, los que pueden ser modificados únicamente por acuerdo de la Junta General de Accionistas quien constituye la máxima autoridad de la Compañía.

(2) Bases de Preparación y Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para Casas Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados sobre la base del monto de los activos que corresponde a su valor recuperable y los pasivos a su valor exigible, por lo que estos estados financieros no han sido preparados usando el supuesto de negocio en marcha.

A continuación, se resumen las políticas contables adoptadas por la Casa de Corredores:

(a) Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos para las Casas Corredores de Bolsa son: el balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de operaciones bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no realizó operaciones bursátiles, por lo que no presenta el Estado de Operaciones Bursátiles.

(b) Estado de resultados

El estado de resultados además de las operaciones del período incluye el movimiento de las utilidades retenidas. Adicionalmente, los cargos y créditos por transacciones correspondientes a ejercicios anteriores se presentan como ajustes a la utilidad retenida al inicio del período, aunque éstos no califiquen como errores fundamentales.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(c) Resultados por acción

Los resultados por acción se han calculado con base al número de acciones en circulación durante el período. De acuerdo con los instructivos vigentes se divulga además de la utilidad o pérdida básica por acción, la utilidad o pérdida por acción antes del impuesto sobre la renta y antes y después de partidas extraordinarias.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo incluyen los efectos de caja, saldos con bancos y depósitos que devengan intereses con vencimiento original de tres meses o menos y los depósitos restringidos.

(e) Inversiones financieras

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías:

1. Inversiones conservadas hasta el vencimiento. En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la intención positiva como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. La intención y capacidad de la Casa de Corredores es congruente con las políticas de riesgo y de clasificación del activo financiero.
2. Activos clasificados como disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como: a) negociables, b) préstamos y partidas por cobrar, c) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o d) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en los resultados.

(f) Ingresos por servicios bursátiles e inversiones

Los ingresos por servicios bursátiles (comisiones) e inversiones se reconocen sobre la base de lo devengado.

(g) Valorización de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

(h) Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Casa de Corredores según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Corredores no presenta pasivo laboral.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(i) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Casa de Corredores realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

(3) Unidad Monetaria

El 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ₡8.75 por US\$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como: depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros de la Casa de Corredores se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Cuenta corriente en bancos locales (nota10)	220	1,190
Depósitos a plazo fijo	<u>3,000</u>	<u>0</u>
	<u>3,220</u>	<u>1,190</u>

De los anteriores depósitos se encuentra restringido, lo siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Monto restringido</u>	<u>Causal de restricción</u>
Scotiabank El Salvador, S.A.	US\$7	Saldos remanentes de cartera en administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de efectivo en cuenta corriente devengaron una tasa de interés del 1.75% en ambos años.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento originalmente pactado de los depósitos a plazo fijo es entre 90 y 120 días con tasa de interés del 3.15% al 5.10%.

(5) Instrumentos Financieros

5.1 Riesgos derivados de los instrumentos financieros.

Como parte de su actividad comercial bursátil, la Casa de Corredores está expuesta a los riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La exposición al riesgo de crédito relacionada con los instrumentos financieros en el balance general se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Bancos y otras instituciones financieras, incluyendo disponible restringido	3,220	1,190
Cuentas y documentos por cobrar	7	0
	<u>3,227</u>	<u>1,190</u>

Garantías

De acuerdo con el reglamento para operar la Casa de Corredores, ésta cuenta con garantía para responder por las operaciones bursátiles.

Riesgo de liquidez

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo.

Riesgo de mercado

La Casa de Corredores está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables.

El riesgo de mercado se puede clasificar en:

- *Riesgo de tasa de cambio* – Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, la Casa de Corredores ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.
- *Riesgo de tasa de interés* – Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés.

Notas a los Estados Financieros

- *Riesgo de precio* – Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

5.2 Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros son medidos como siguen:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que son negociados en un mercado activo líquido es determinado con referencia al precio de mercado establecido.
- El valor razonable de otros activos y pasivos financieros (excluyendo instrumentos derivados) es determinado de acuerdo a modelos de precios generalmente aceptados, basados en análisis de flujo de caja descontado, utilizando precios de transacciones de mercado actuales observables y referencias de cotizaciones de agentes de bolsa de los instrumentos financieros similares.
- El valor razonable de instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Donde dichos precios no están disponibles se utilizan análisis de flujo de efectivo descontado, usando la curva de rendimiento apropiado para el plazo restante al vencimiento para derivados no opcionales y modelos de precios para derivados opcionales.

La Administración considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado en el balance general se aproxima a su valor razonable.

(6) Derecho de Explotación de Puesto de Bolsa

El derecho de explotación de puesto de bolsa fue adquirido el 26 de febrero de 1992, el costo de adquisición fue de US\$6, que está siendo amortizado en un período de cuarenta años que vence en febrero de 2032. El monto amortizado y el pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a US\$4 (US\$4 en 2019) y US\$2 (US\$2 en 2019), respectivamente. El gasto anual por amortización aplicado durante los años 2020 y 2019 asciende a US\$142.80.

(7) Volumen de Operaciones

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Casa de Corredores no tiene transacciones bursátiles que reportar.

(8) Cuentas por Cobrar por Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Corredores no presenta operaciones pendientes de liquidar por reportos, operaciones al contado, a plazo e internacionales.

(9) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son honorarios y servicios por un monto de US\$5, en ambos años.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**(Corredores de Bolsa)****(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)****(San Salvador, República de El Salvador)****Notas a los Estados Financieros****(10) Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas**

La Casa de Corredores es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo relaciones comerciales con las mismas. Los términos de dichas transacciones están sujetos a estudios de precios de transferencia que se elaboran anualmente, y para el año 2019 no se determinaron ajustes a dichos precios de transferencia. El estudio de precios de transferencia correspondiente a 2020 no se determinaron ajustes a dichos precios de transferencia. El estudio de precios de transferencia correspondiente a 2020 se prepara en el próximo ejercicio.

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Saldos de depósitos en bancos	<u>220</u>	<u>1,190</u>
Préstamo por pagar*	2,000	0
Intereses por pagar	<u>33</u>	<u>0</u>
	<u>2,033</u>	<u>0</u>

*Línea de crédito rotativa plazo 12 meses, tasa 3.75%.

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Intereses recibidos por depósitos bancarios	14	20
Gastos financieros por líneas de crédito	33	0

(11) Impuesto sobre la Renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Corredores determinó impuesto sobre la renta de US\$4 y US\$0, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tiene un saldo a favor de pago a cuenta y retenciones de impuesto sobre la renta por US\$23 y US\$20, respectivamente.

El pago a cuenta por recuperar se determina de la siguiente manera:

	US\$
Impuesto sobre la renta determinado de 25% de la utilidad imponible	4
Menos: Otras retenciones	(7)
Anticipos de pago a cuenta	<u>(20)</u>
Pago a cuenta por recuperar	<u>(23)</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Casa de Corredores durante los tres años siguientes a la fecha de su presentación.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(12) Patrimonio Neto

Capital social

El capital social de US\$690 está compuesto por 69,000 acciones con un valor nominal de US\$10.00 dólares por acción.

El principal accionista de la Casa de Corredores es Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A. la cual fue absorbida por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.), con una participación del 99.99%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Corredores mantiene un patrimonio de US\$1,211 (US\$1,200 en 2019) en cumplimiento al capital mínimo requerido para las Casas Corredoras de Bolsa para ambos periodos.

Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las utilidades distribuibles ascienden a US\$383 y US\$372, respectivamente. No existe un periodo límite para la distribución de utilidades; no obstante, la ley requiere que antes de la distribución de utilidades, sean compensadas las pérdidas obtenidas. Las utilidades que se distribuyen a los accionistas, que corresponden a utilidades obtenidas hasta el 31 de diciembre de 2010, ya sea en efectivo o en acciones, son consideradas como rentas no gravables para el accionista que las recibe, siempre que la sociedad que realice la distribución haya pagado el impuesto correspondiente cuando las obtuvo. La distribución de dividendos de las utilidades que correspondan al año fiscal 2011 y en adelante, serán sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% que constituirá pago definitivo del respectivo impuesto para el accionista que recibe el dividendo.

Reserva legal

El Código de Comercio requiere que las compañías destinen el 7% de sus utilidades anuales antes de impuesto para constituir una reserva legal, hasta completar un mínimo del 20% del capital social requerido. Esta reserva debe ser mantenida en la forma que prescribe la Ley, la cual requiere que cierta porción de ella sea invertida en determinados tipos de activos. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de US\$138.

(13) Gastos de Operación

Un resumen de los gastos generales administrativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gastos generales:		
Honorarios y servicios	13	20
Contribuciones e impuestos	7	7
	<u>20</u>	<u>27</u>

Notas a los Estados Financieros

(14) Cauciones Obtenidas de Terceros

Con respecto a las cauciones recibidas de terceros, de acuerdo a los artículos 63 y 113A, literal a) de la Ley del Mercado de Valores, la Casa de Corredores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuenta con una fianza por US\$114 para responder por las operaciones bursátiles. La fianza vigente al 31 de diciembre de 2020 vence el 12 de marzo de 2021 (la fianza de 2019 venció el 12 de marzo de 2020).

(15) Valores Recibidos para Custodia y Cobro

Los valores recibidos para custodia y cobro corresponden a los títulos recibidos para trasladar a custodia a las instituciones autorizadas, con el objeto de tener control sobre los títulos que se encuentran en custodia por cuenta de los clientes. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se reportan operaciones de este tipo.

(16) Litigios

Al cierre del ejercicio 2020, Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. no mantiene litigios que deban ser revelados.

(17) Otros Ingresos Financieros

Un resumen de los otros ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Otros ingresos financieros:		
Intereses sobre cuentas corrientes	14	21
Intereses sobre depósitos a plazo fijo	<u>59</u>	<u>0</u>
	<u>73</u>	<u>21</u>

(18) Gastos Financieros

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Corredores registró gastos financieros, así:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Garantías contratadas	1	1
Líneas de crédito	<u>33</u>	<u>0</u>
	<u>34</u>	<u>1</u>

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**(Corredores de Bolsa)****(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)****(San Salvador, República de El Salvador)****Notas a los Estados Financieros****(19) Otras Revelaciones Importantes**Hechos Relevantes de 2020

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. se encuentra en proceso de cierre de operaciones.
- (b) El 22 de mayo de 2020, la sociedad antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V., cambió su denominación por Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 27 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 210 al 219.
- (c) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión N° CD-17/2020 del 29 de abril de 2020, acordó actualizar el monto de los capitales mínimos de fundación y de operación de las bolsas de valores, casas de corredores de bolsa, sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores y sociedad clasificadoras de riesgo, de conformidad a lo establecido en los artículos 22, Inc. 1°; 56, Inc. 2°; 74, Inc. 2°; 88, Inc. 2° y 98 de la Ley del Mercado de Valores de la forma siguiente:

Entidad	Cifras en US\$		
	Base legal	Monto actual	Nuevo monto
Casas de Corredores de Bolsas	Arts. 56, Inc. 2° y 98	US\$206	US\$207

- (d) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, los cambios ocurridos en la administración son los siguientes:

Personal que dejó de trabajar para el grupo Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

<u>Fecha</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
21 de Mayo	Gustavo Adolfo Campos Flores	Director Secretario Cuscatlán SV Inversiones S.A. de C.V.
21 de Mayo	Laura Alejandra Gómez Posada	Director Suplente Cuscatlán SV Inversiones S.A. de C.V.

En consecuencia, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	José Eduardo Luna Roshardt	José Eduardo Luna Roshardt
Director Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Director Secretario	Vacante	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Tercer Director Suplente	Vacante	Laura Alejandra Gómez de Arévalo

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (e) El 31 de enero de 2020 se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 25 del Libro 4189 del Registro de Sociedades, el 31 de enero de 2020, quedando la Junta Directiva estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	José Eduardo Luna Roshardt	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Director Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Gladys Esthela Figueroa Figueroa
Director Secretario	Gustavo Adolfo Campos Flores	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Vacante
Segundo Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Nelson Rolando Pacheco Peña
Tercer Director Suplente	Laura Alejandra Gómez de Arévalo	Ana Marcela Trabanino de Barrios

- (f) El 31 de enero de 2020, se concretó el cierre de la operación de venta de acciones mediante la cual, las sociedades Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., adquirieron el 100% de las acciones que The Bank of Nova Scotia era propietario en las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A.
- (g) El 24 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio del proceso de fusión por absorción, por parte de las sociedades Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A., como sociedades absorbentes y las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotia Seguros, S.A., como sociedades absorbidas, respectivamente, siendo procedente que durante dicho proceso se realicen todos los actos necesarios para la integración de los conglomerados.
- (h) El 24 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., para ser propietarias en forma directa e indirecta de las acciones de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. declarándolas a su vez como accionistas relevantes de dichas instituciones respectivamente.
- (i) El 22 de enero de 2020, se declaró firme la resolución final dictada el 20 de enero de 2020, por medio de la cual el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia autorizó a Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., adquirir la participación accionaria que The Bank of Nova Scotia posee en Scotiabank El Salvador, S.A. e Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.
- (j) Como parte de un proceso legal iniciado por la Sociedad QUIMAGRO, S.A. de C.V. en contra de Scotiabank El Salvador, S.A., la cual fue absorbida por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., existe un embargo preventivo sobre la participación accionaria que el Banco posee en Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. (antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V.) como medida cautelar contra el Banco. Esta situación no afecta las operaciones de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

Hechos Relevantes de 2019

- (k) Al cierre del ejercicio de 2019, Scotia Inversiones, S.A. de C.V. se encuentra en proceso de cierre de operaciones.
- (l) El 13 de febrero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordó la reestructuración de Junta Directiva. La nueva Junta Directiva ejercerá sus funciones por el período de dos años por el que fue electa la Junta Directiva nombrada el 21 de febrero de 2019, quedando conformada así:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Director Vicepresidente	Gladys Esthela Figueroa Figueroa	Gladys Esthela Figueroa Figueroa
Director Secretario	Gustavo Adolfo Campos Flores	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Julio Cesar Kellman Rodríguez	Luis Ricardo Berganza Hernández
Segundo Director Suplente	Nelson Rolando Pacheco Peña	Nelson Rolando Pacheco Peña
Tercer Director Suplente	Ana Marcela Trabanino de Barrios	Ana Marcela Trabanino de Barrios

- (m) El 12 de abril de 2019 en Junta Directiva, se conoció la renuncia del Señor Julio César Kellman Rodríguez, quien desempeñaba el cargo de Primer Director Suplente, quedando conformada así:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Director Vicepresidente	Gladys Esthela Figueroa Figueroa	Gladys Esthela Figueroa Figueroa
Director Secretario	Gustavo Adolfo Campos Flores	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Vacante	Julio Cesar Kellman Rodríguez
Segundo Director Suplente	Nelson Rolando Pacheco Peña	Nelson Rolando Pacheco Peña
Tercer Director Suplente	Ana Marcela Trabanino de Barrios	Ana Marcela Trabanino de Barrios

- (n) El 5 de julio de 2019, la Superintendencia de Competencia admitió a trámite la solicitud de la autorización de concentración económica mediante la cual, las sociedades Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. desean comprar el 100% de las acciones que The Bank of Nova Scotia posee en la Sociedad Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y en Scotiabank El Salvador, S.A. e inició el respectivo análisis técnico, jurídico y económico, para determinar si la solicitud sometida a aprobación de dicha autoridad provocar limitación significativa de la competencia, según lo establece el artículo 34 de la Ley de Competencia.

The Bank of Nova Scotia como accionista principal de las sociedades que conforman el Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador, ha llegado a un acuerdo para vender su participación como accionista principal de las operaciones de Scotiabank El Salvador, S.A., sus filiales y su división de seguros, Scotia Seguros, S.A., a Imperia Intercontinental Inc. ("Imperia").

Imperia Intercontinental Inc. ("Imperia") es parte de su destacado grupo regional en Centroamérica y es miembro del grupo financiero al que pertenece el accionista principal del Banco Cuscatlán, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (o) El 7 de agosto de 2019, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en donde se nombró una nueva Junta Directiva, dicho nombramiento estaba sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias y cierre de la operación de venta de acciones propiedad de The Bank of Nova Scotia a favor de Imperia Intercontinental Inc. Esta operación se concretó el 31 de enero de 2020, por lo que la nueva credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 25 del Libro 4189 del Registro de Sociedades, el 31 de enero de 2020. Quedando la Junta Directiva estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	José Eduardo Luna Roshardt	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Director Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Gladys Esthela Figueroa Figueroa
Director Secretario	Gustavo Adolfo Campos Flores	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Vacante
Segundo Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Nelson Rolando Pacheco Peña
Tercer Director Suplente	Laura Alejandra Gómez de Arévalo	Ana Marcela Trabanino de Barrios

- (p) Como parte de un proceso legal iniciado por la Sociedad QUIMAGRO, S.A. de C.V. en contra de Scotiabank El Salvador, S.A., existe un embargo preventivo sobre la participación accionaria que el Banco posee en Scotia Inversiones, S.A. de C.V. como medida cautelar contra el Banco. Esta situación no afecta las operaciones de Scotia Inversiones, S.A. de C.V.

(20) Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración de la Casa de Corredores ha identificado las siguientes diferencias principales entre las NIIF y las Normas Contables para Casas Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador:

- (a) Los estados financieros básicos para las Casas Corredores incluyen los estados de operaciones bursátiles y de administración de cartera. Los estados financieros de acuerdo a las NIIF son el balance general y los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.
- (b) Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros. Las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la Casa de Corredores.
- (c) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente. De acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar o por pagar.
- (d) Los cargos y créditos por transacciones correspondientes a ejercicios anteriores se presentan como ajustes a la utilidad retenida al inicio del período, aunque éstos no califiquen como errores fundamentales. Las NIIF consideran como errores fundamentales los que tienen una importancia tal que hacen que los estados financieros de uno o más períodos anteriores no puedan ser considerados fidedignos tal como fueron emitidos en su momento.
- (e) Los estados financieros divulgan la utilidad por acción antes de impuestos, y antes y después de partidas extraordinarias y la utilidad del ejercicio; las NIIF requieren que se divulgue la utilidad por acción básica y la utilidad por acción diluida.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(f) Las NIIF requieren divulgaciones adicionales sobre instrumentos financieros y otras partidas.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Casa de Corredores no ha sido cuantificado por la Administración.

(21) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, la Compañía, luego de concretarse el proceso de fusión de su controladora el pasado 27 de enero 2021, se adhiere al Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán, documento que tiene como objetivo establecer de manera amplia la filosofía, prácticas, políticas, procedimientos y los órganos que en materia de Buen Gobierno Corporativo son adoptadas para conducir el conglomerado, especialmente en lo concerniente a las funciones, responsabilidades de los accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia y demás instancias de control; así también deberá desarrollar el manejo de las relaciones con los entes o personas interesadas en el buen desempeño de la Sociedad.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2020 y 2019

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros:	
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-20



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213 8400
Fax: (503) 2245 3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa
(antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa ("la Compañía"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Casas Corredoras de Bolsa vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Casas Corredoras de Bolsa vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Adicionalmente, el supuesto de negocio en marcha no ha sido usado para la preparación de los estados financieros debido a la decisión de los Accionistas de no continuar con la operación de la Compañía. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Casas Corredoras de Bolsa en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal



Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2021



CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo			
Corriente:		3,254,389.00	1,210,478.29
Bancos y otras instituciones financieras	4,5,10	3,220,018.74	1,190,406.96
Cuentas y documentos por cobrar a clientes	5	7,524.59	0.00
Rendimientos por cobrar		3,581.96	0.00
Impuestos	11	23,263.71	20,071.33
Activos no corrientes:		1,600.22	1,743.02
Inversiones financieras a largo plazo	5	5.03	5.03
Derecho de explotación de puesto de bolsa	6	1,595.19	1,737.99
Total activo		<u>3,255,989.22</u>	<u>1,212,221.31</u>
Pasivo			
Corriente:		2,045,241.79	12,190.54
Obligaciones por operaciones bursátiles		7,045.88	7,045.88
Cuentas por pagar	9	4,866.61	5,086.69
Cuentas por pagar a relacionadas	10	2,033,329.30	57.97
Total pasivo		<u>2,045,241.79</u>	<u>12,190.54</u>
Patrimonio		1,210,747.43	1,200,030.77
Capital:	12	690,000.00	690,000.00
Capital social		690,000.00	690,000.00
Reservas de capital:		137,924.57	137,924.57
Reserva legal	12	137,924.57	137,924.57
Resultados:	12	382,822.86	372,106.20
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		372,106.20	383,002.31
Resultados del presente ejercicio		10,716.66	(10,896.11)
Total pasivo más patrimonio		<u>3,255,989.22</u>	<u>1,212,221.31</u>
Cuentas contingentes de compromiso y control propias:			
Cuentas contingentes de compromiso y control deudoras:		114,285.71	114,285.71
Garantías otorgadas	14	114,285.71	114,285.71
Cuentas de control deudoras:		<u>114,285.71</u>	<u>114,285.71</u>
Cuentas contingentes de compromiso y control acreedoras:		114,285.71	114,285.71
Responsabilidad por garantías otorgadas	14	114,285.71	114,285.71
Cuentas de control acreedoras:		<u>114,285.71</u>	<u>114,285.71</u>

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de operación		24,086.50	30,325.87
Gastos de operación de servicios bursátiles		4,068.00	4,068.00
Gastos generales de administración y de personal de operaciones bursátiles corrientes	13	19,875.70	26,115.07
		142.80	142.80
Resultados de operación		(24,086.50)	(30,325.87)
Más:			
Ingresos financieros:			
Ingresos por inversiones financieras		5.00	4.00
Otros ingresos financieros	17	73,223.95	20,732.31
Resultados antes de intereses e impuesto		49,142.45	(9,589.56)
Gastos financieros	18	(34,198.51)	(1,001.67)
Gastos financieros		(34,198.51)	(1,001.67)
Resultados después de intereses y antes de impuesto		14,943.94	(10,591.23)
Impuesto		3,771.68	0.00
Impuesto sobre la renta	11	3,771.68	0.00
Resultados después de impuesto		11,172.26	(10,591.23)
Ingresos y gastos extraordinarios			
Gastos extraordinarios		(455.60)	(304.88)
Resultados del presente ejercicio		10,716.66	(10,896.11)
Utilidades retenidas al inicio del período		372,106.20	383,002.31
Total de utilidades retenidas al final del año		382,822.86	372,106.20
Determinación de las utilidades/pérdidas por acción:			
Utilidad/pérdida del período antes de impuesto		0.22	(0.15)
Utilidad/pérdida del período antes de partidas extraordinarias		0.16	(0.15)
Utilidad/pérdida neta		0.16	(0.16)
Número de acciones comunes en circulación		69,000	69,000
Valor nominal por acción		10.00	10.00

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital accionario	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	690,000.00	137,924.57	383,002.31	1,210,926.88
Resultados del ejercicio	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>(10,896.11)</u>	<u>(10,896.11)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	690,000.00	137,924.57	372,106.20	1,200,030.77
Resultados del ejercicio	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>10,716.66</u>	<u>10,716.66</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>690,000.00</u>	<u>137,924.57</u>	<u>382,822.86</u>	<u>1,210,747.43</u>

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**(Corredores de Bolsa)****(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)****(San Salvador, República de El Salvador)****Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Ingresos por servicios		(7,524.59)	0.00
Menos:			
Pagos por costos de servicios		(4,068.00)	(4,068.00)
Pagos a proveedores		(13,197.03)	(20,107.91)
Pagos de impuestos y contribuciones		(13,788.32)	(8,973.70)
Otros pagos relativos a la operación		(1,457.27)	(1,306.55)
Efectivo usado en actividades de operación		<u>(40,035.21)</u>	<u>(34,456.16)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			
Ingresos por interés de depósito y dividendos		69,646.99	20,736.31
Efectivo proveniente de actividades de inversión		<u>69,646.99</u>	<u>20,736.31</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:			
Ingreso por préstamos bancarios	10	2,000,000.00	0.00
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		<u>2,000,000.00</u>	<u>0.00</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo		2,029,611.78	(13,719.85)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1,190,406.96	1,204,126.81
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	<u>3,220,018.74</u>	<u>1,190,406.96</u>
Conciliación del resultado neto con el efectivo usado en actividades de operación:			
Utilidad/pérdida del período		10,716.66	(10,896.11)
Ajuste para conciliar la pérdida del período con el efectivo neto usado en las operaciones:			
Ingresos por interés de depósito		(73,228.95)	(20,736.31)
Depreciación y amortización del período		142.80	142.80
Gasto financiero		33,196.84	0.00
Gasto por impuesto corriente		3,771.68	0.00
Subtotal		<u>(25,400.97)</u>	<u>(31,489.62)</u>
Cambios netos en el activo y pasivo:			
Disminución en cuentas y documentos por cobrar a clientes		(7,524.59)	0.00
Aumento en impuestos		(6,964.06)	(2,073.36)
Disminución en cuentas por pagar		(220.08)	(900.05)
Aumento en cuentas y documentos por pagar relacionadas		74.49	6.87
Efectivo usado en las actividades de operación		<u>(40,035.21)</u>	<u>(34,456.16)</u>

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 20 son parte integral de estos estados financieros.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Operaciones

La actividad principal de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. (antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V.) Corredores de Bolsa (en adelante la Casa de Corredores) era la intermediación en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores que opera Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Las principales operaciones que realizaba era: la prestación de servicio de compra y venta de títulos valores en el mercado bursátil primario y secundario, operaciones de reporto, trámite y asesoría financiera.

La Casa de Corredores como subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.,(antes Scotiabank El Salvador, S.A. la cual fue absorbida por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.) forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.; en consecuencia, está sujeta a las regulaciones aplicables a entidades miembros de Conglomerados Financieros y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Durante el ejercicio 2015 la Junta General de Accionistas acordó no continuar con las operaciones de corretaje de la sociedad, lo cual el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero conoció la solicitud y deja sin efecto la autorización para prestar servicios de Administración de Cartera.

Con fecha 27 de enero de 2021, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros, los que pueden ser modificados únicamente por acuerdo de la Junta General de Accionistas quien constituye la máxima autoridad de la Compañía.

(2) Bases de Preparación y Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para Casas Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados sobre la base del monto de los activos que corresponde a su valor recuperable y los pasivos a su valor exigible, por lo que estos estados financieros no han sido preparados usando el supuesto de negocio en marcha.

A continuación, se resumen las políticas contables adoptadas por la Casa de Corredores:

(a) Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos para las Casas Corredores de Bolsa son: el balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de operaciones bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no realizó operaciones bursátiles por lo que no presenta el Estado de Operaciones Bursátiles.

(b) Estado de resultados

El estado de resultados además de las operaciones del período incluye el movimiento de las utilidades retenidas. Adicionalmente, los cargos y créditos por transacciones correspondientes a ejercicios anteriores se presentan como ajustes a la utilidad retenida al inicio del período, aunque éstos no califiquen como errores fundamentales.

Notas a los Estados Financieros

(c) Resultados por acción

Los resultados por acción se han calculado con base al número de acciones en circulación durante el período. De acuerdo con los instructivos vigentes se divulga además de la utilidad o pérdida básica por acción, la utilidad o pérdida por acción antes del impuesto sobre la renta y antes y después de partidas extraordinarias.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo incluyen los efectos de caja, saldos con bancos y depósitos que devengan intereses con vencimiento original de tres meses o menos y los depósitos restringidos.

(e) Inversiones financieras

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías:

1. Inversiones conservadas hasta el vencimiento. En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la intención positiva como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. La intención y capacidad de la Casa de Corredores es congruente con las políticas de riesgo y de clasificación del activo financiero.
2. Activos clasificados como disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como: a) negociables, b) préstamos y partidas por cobrar, c) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o d) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en los resultados.

(f) Ingresos por servicios bursátiles e inversiones

Los ingresos por servicios bursátiles (comisiones) e inversiones se reconocen sobre la base de lo devengado.

(g) Valorización de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

(h) Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Casa de Corredores según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Corredores no presenta pasivo laboral.

Notas a los Estados Financieros

(i) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Casa de Corredores realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

(3) Unidad Monetaria

El 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢8.75 por US\$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como: depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros de la Casa de Corredores se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Cuenta corriente en bancos locales (nota10)	220,018.74	1,190,406.96
Depósitos a plazo fijo	<u>3,000,000.00</u>	<u>0.00</u>
	<u>3,220,018.74</u>	<u>1,190,406.96</u>

De los anteriores depósitos se encuentra restringido en ambos años, lo siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Monto restringido</u>	<u>Causal de restricción</u>
Scotiabank El Salvador, S.A.	US\$7,024.30	Saldos remanentes de cartera en administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de efectivo en cuenta corriente devengaron una tasa de interés del 1.75% en ambos años.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento originalmente pactado de los depósitos a plazo fijo es entre 90 y 120 días, con tasa de interés del 3.15% al 5.10%.

(5) Instrumentos Financieros

5.1 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones financieras a largo plazo por acciones y participaciones en Bolsa de Valores de El Salvador por un monto de US\$5.03.

5.2 Riesgos derivados de los instrumentos financieros.

Como parte de su actividad comercial bursátil, la Casa de Corredores está expuesta a los riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La exposición al riesgo de crédito relacionada con los instrumentos financieros en el balance general se detalla a continuación:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Bancos y otras instituciones financieras, incluyendo disponible restringido	3,220,018.74	1,190,406.96
Inversiones a largo plazo	5.03	5.03
Cuentas y documentos por cobrar	7,524.59	0.00
	<u>3,227,548.36</u>	<u>1,190,411.99</u>

Garantías

De acuerdo con el reglamento para operar la Casa de Corredores, ésta cuenta con garantía para responder por las operaciones bursátiles.

Riesgo de liquidez

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo.

Riesgo de mercado

La Casa de Corredores está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables.

Notas a los Estados Financieros

El riesgo de mercado se puede clasificar en:

- *Riesgo de tasa de cambio* – Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, la Casa de Corredores ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.
- *Riesgo de tasa de interés* – Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés.
- *Riesgo de precio* – Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

5.3 Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros son medidos como siguen:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que son negociados en un mercado activo líquido es determinado con referencia al precio de mercado establecido.
- El valor razonable de otros activos y pasivos financieros (excluyendo instrumentos derivados) es determinado de acuerdo a modelos de precios generalmente aceptados, basados en análisis de flujo de caja descontado, utilizando precios de transacciones de mercado actuales observables y referencias de cotizaciones de agentes de bolsa de los instrumentos financieros similares.
- El valor razonable de instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Donde dichos precios no están disponibles se utilizan análisis de flujo de efectivo descontado, usando la curva de rendimiento apropiado para el plazo restante al vencimiento para derivados no opcionales y modelos de precios para derivados opcionales.

La Administración considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado en el balance general se aproxima a su valor razonable.

(6) Derecho de Explotación de Puesto de Bolsa

El derecho de explotación de puesto de bolsa fue adquirido el 26 de febrero de 1992, el costo de adquisición fue de US\$5,714.29, que está siendo amortizado en un período de cuarenta años que vence en febrero de 2032. El monto amortizado y el pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a US\$4,119.10 (US\$3,976.30 en 2019) y US\$1,595.19 (US\$1,737.99 en 2019), respectivamente. El gasto anual por amortización aplicado durante los años 2020 y 2019 asciende a US\$142.80.

Notas a los Estados Financieros

(7) Volumen de Operaciones

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Casa de Corredores no tiene transacciones bursátiles que reportar.

(8) Cuentas por Cobrar por Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Corredores no presenta operaciones pendientes de liquidar por reportos, operaciones al contado, a plazo e internacionales.

(9) Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Cuentas por pagar:		
Impuestos retenidos	0	5.19
Honorarios y servicios	4,866.61	5,081.50
	<u>4,866.61</u>	<u>5,086.69</u>

(10) Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

La Casa de Corredores es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo relaciones comerciales con las mismas. Los términos de dichas transacciones están sujetos a estudios de precios de transferencia que se elaboran anualmente, y para el año 2019 no se determinaron ajustes a dichos precios de transferencia. El estudio de precios de transferencia correspondiente a 2020 se prepara en el próximo ejercicio.

Los principales saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Saldos de depósitos en bancos	<u>220,018.74</u>	<u>1,190,406.96</u>
Cuentas por pagar	132.46	57.97
Préstamo por pagar*	2,000.000.00	0.00
Intereses por pagar	<u>33,196.84</u>	<u>0.00</u>
	<u>2,033,329.30</u>	<u>57.97</u>

*Línea de crédito rotativa plazo 12 meses, tasa 3.75%.

Notas a los Estados Financieros

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Intereses recibidos por depósitos bancarios	14,068.21	20,732.31
Gastos financieros por líneas de crédito	33,196.84	0.00

(11) Impuesto sobre la Renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Corredores determinó impuesto sobre la renta de US\$3,771.68 y US\$0.00, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tiene un saldo a favor de pago a cuenta y retenciones de impuesto sobre la renta por US\$23,263.71 y US\$20,071.33, respectivamente.

	US\$
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 25% a la utilidad antes de impuestos	3,622.08
Efecto impositivo de:	
Gastos no deducibles	<u>149.60</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>3,771.68</u>

El pago a cuenta por recuperar se determina de la siguiente manera:

	US\$
Impuesto sobre la renta determinado de 25% de la utilidad imponible	3,771.68
Menos: Otras retenciones	(6,964.22)
Anticipos de pago a cuenta	<u>(20,071.17)</u>
Pago a cuenta por recuperar	<u>(23,263.71)</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Casa de Corredores durante los tres años siguientes a la fecha de su presentación.

(12) Patrimonio Neto

Capital Social

El capital social de US\$690,000.00 está compuesto por 69,000 acciones con un valor nominal de US\$10.00 dólares por acción.

El principal accionista de la Casa de Corredores es Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A. la cual fue absorbida por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.), con una participación del 99.99%.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Corredores mantiene un patrimonio de US\$1,210,747.43 (US\$1,200,030.77 en 2019) en cumplimiento al capital mínimo requerido para las Casas Corredoras de Bolsa para ambos períodos.

Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las utilidades distribuibles ascienden a US\$382,822.86 y US\$372,106.20, respectivamente. No existe un período límite para la distribución de utilidades; no obstante, la ley requiere que antes de la distribución de utilidades, sean compensadas las pérdidas obtenidas. Las utilidades que se distribuyen a los accionistas, que corresponden a utilidades obtenidas hasta el 31 de diciembre de 2010, ya sea en efectivo o en acciones, son consideradas como rentas no gravables para el accionista que las recibe, siempre que la sociedad que realice la distribución haya pagado el impuesto correspondiente cuando las obtuvo. La distribución de dividendos de las utilidades que correspondan al año fiscal 2011 y en adelante, serán sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% que constituirá pago definitivo del respectivo impuesto para el accionista que recibe el dividendo.

Reserva Legal

El Código de Comercio requiere que las compañías destinen el 7% de sus utilidades anuales antes de impuesto para constituir una reserva legal, hasta completar un mínimo del 20% del capital social requerido. Esta reserva debe ser mantenida en la forma que prescribe la Ley, la cual requiere que cierta porción de ella sea invertida en determinados tipos de activos. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de US\$137,924.57.

(13) Gastos de Operación

Un resumen de los gastos generales administrativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gastos generales:		
Honorarios y servicios	12,899.47	19,214.73
Contribuciones e impuestos	6,824.26	6,900.34
Otros gastos	151.97	0.00
	<u>19,875.70</u>	<u>26,115.07</u>

(14) Cauciones Obtenidas de Terceros

Con respecto a las cauciones recibidas de terceros, de acuerdo a los artículos 63 y 113A, literal a) de la Ley del Mercado de Valores, la Casa de Corredores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuenta con una fianza por US\$114,285.71 para responder por las operaciones bursátiles. La fianza vigente al 31 de diciembre de 2020 vence el 12 de marzo de 2021 (la fianza de 2019 venció el 12 de marzo de 2020).

Notas a los Estados Financieros

(15) Valores Recibidos para Custodia y Cobro

Los valores recibidos para custodia y cobro corresponden a los títulos recibidos para trasladar a custodia a las instituciones autorizadas, con el objeto de tener control sobre los títulos que se encuentran en custodia por cuenta de los clientes. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se reportan operaciones de este tipo.

(16) Litigios

Al cierre del ejercicio 2020, Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. no mantiene litigios que deban ser revelados.

(17) Otros Ingresos Financieros

Un resumen de los otros ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Otros ingresos financieros:		
Intereses sobre cuentas corrientes	14,068.21	20,732.31
Intereses sobre depósitos a plazo fijo	59,155.74	0.00
	<u>73,223.95</u>	<u>20,732.31</u>

(18) Gastos Financieros

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Corredores registró gastos financieros, así:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Gastos financieros:		
Garantías contratadas	1,001.67	1,001.67
Intereses sobre préstamos	33,196.84	0.00
	<u>34,198.51</u>	<u>1,001.67</u>

(19) Otras Revelaciones Importantes

Hechos Relevantes de 2020

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. se encuentra en proceso de cierre de operaciones.
- (b) El 22 de mayo de 2020, la sociedad antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V., cambió su denominación por Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 27 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 210 al 219.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (c) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión N° CD-17/2020 del 29 de abril de 2020, acordó actualizar el monto de los capitales mínimos de fundación y de operación de las bolsas de valores, casas de corredores de bolsa, sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores y sociedad clasificadoras de riesgo, de conformidad a lo establecido en los artículos 22, Inc. 1°; 56, Inc. 2°; 74, Inc. 2°; 88, Inc. 2° y 98 de la Ley del Mercado de Valores de la forma siguiente:

Entidad	Cifras en US\$		
	Base Legal	Monto Actual	Nuevo Monto
Casas de Corredores de Bolsas	Arts. 56, Inc. 2° y 98	US\$206,285.00	US\$206,580.00

- (d) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, los cambios ocurridos en la administración son los siguientes:

Personal que dejó de trabajar para el grupo Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

<u>Fecha</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
21 de Mayo	Gustavo Adolfo Campos Flores	Director Secretario Cuscatlán SV Inversiones S.A. de C.V.
21 de Mayo	Laura Alejandra Gómez Posada	Director Suplente Cuscatlán SV Inversiones S.A. de C.V.

En consecuencia, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	José Eduardo Luna Roshardt	José Eduardo Luna Roshardt
Director Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Director Secretario	Vacante	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Tercer Director Suplente	Vacante	Laura Alejandra Gómez de Arévalo

- (e) El 31 de enero de 2020 se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 25 del Libro 4189 del Registro de Sociedades, el 31 de enero de 2020, quedando la Junta Directiva estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	José Eduardo Luna Roshardt	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Director Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Gladys Esthela Figueroa Figueroa
Director Secretario	Gustavo Adolfo Campos Flores	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Vacante
Segundo Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Nelson Rolando Pacheco Peña
Tercer Director Suplente	Laura Alejandra Gómez de Arévalo	Ana Marcela Trabanino de Barrios

- (f) El 31 de enero de 2020, se concretó el cierre de la operación de venta de acciones mediante la cual, las sociedades Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., adquirieron el 100% de las acciones que The Bank of Nova Scotia era propietario en las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (g) El 24 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio del proceso de fusión por absorción, por parte de las sociedades Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A., como sociedades absorbentes y las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotia Seguros, S.A., como sociedades absorbidas, respectivamente, siendo procedente que durante dicho proceso se realicen todos los actos necesarios para la integración de los conglomerados.
- (h) El 24 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., para ser propietarias en forma directa e indirecta de las acciones de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. declarándolas a su vez como accionistas relevantes de dichas instituciones respectivamente.
- (i) El 22 de enero de 2020, se declaró firme la resolución final dictada el 20 de enero de 2020, por medio de la cual el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia autorizó a Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., adquirir la participación accionaria que The Bank of Nova Scotia posee en Scotiabank El Salvador, S.A. e Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.
- (j) Como parte de un proceso legal iniciado por la Sociedad QUIMAGRO, S.A. de C.V. en contra de Scotiabank El Salvador, S.A., la cual fue absorbida por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., existe un embargo preventivo sobre la participación accionaria que el Banco posee en Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. (antes Scotia Inversiones S.A de C.V.) como medida cautelar contra el Banco. Esta situación no afecta las operaciones de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.

Hechos Relevantes de 2019

- (k) Al cierre del ejercicio de 2019, Scotia Inversiones, S.A. de C.V. se encuentra en proceso de cierre de operaciones.
- (l) El 13 de febrero del 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordó la reestructuración de Junta Directiva. La nueva Junta Directiva ejercerá sus funciones por el período de dos años por el que fue electa la Junta Directiva nombrada el 21 de febrero de 2019, quedando conformada así:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Director Vicepresidente	Gladys Esthela Figueroa Figueroa	Gladys Esthela Figueroa Figueroa
Director Secretario	Gustavo Adolfo Campos Flores	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Julio Cesar Kellman Rodríguez	Luis Ricardo Berganza Hernández
Segundo Director Suplente	Nelson Rolando Pacheco Peña	Nelson Rolando Pacheco Peña
Tercer Director Suplente	Ana Marcela Trabanino de Barrios	Ana Marcela Trabanino de Barrios

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (m) En Junta Directiva del 12 de abril de 2019 se conoció la renuncia del Señor Julio César Kellman Rodríguez, quien desempeñaba el cargo de Primer Director Suplente, quedando conformada así:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Director Vicepresidente	Gladys Esthela Figueroa Figueroa	Gladys Esthela Figueroa Figueroa
Director Secretario	Gustavo Adolfo Campos Flores	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Vacante	Julio Cesar Kellman Rodríguez
Segundo Director Suplente	Nelson Rolando Pacheco Peña	Nelson Rolando Pacheco Peña
Tercer Director Suplente	Ana Marcela Trabanino de Barrios	Ana Marcela Trabanino de Barrios

- (n) El 5 de julio de 2019, la Superintendencia de Competencia admitió a trámite la solicitud de la autorización de concentración económica mediante la cual, las sociedades Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. desean comprar el 100% de las acciones que The Bank of Nova Scotia posee en la Sociedad Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y en Scotiabank El Salvador, S.A. e inició el respectivo análisis técnico, jurídico y económico, para determinar si la solicitud sometida a aprobación de dicha autoridad provocar limitación significativa de la competencia, según lo establece el artículo 34 de la Ley de Competencia.

The Bank of Nova Scotia como accionista principal de las sociedades que conforman el Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador, ha llegado a un acuerdo para vender su participación como accionista principal de las operaciones de Scotiabank El Salvador, S.A., sus filiales y su división de seguros, Scotia Seguros, S.A., a Imperia Intercontinental Inc. ("Imperia").

Imperia Intercontinental Inc. ("Imperia") es parte de su destacado grupo regional en Centroamérica y es miembro del grupo financiero al que pertenece el accionista principal del Banco Cuscatlán, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A.

- (o) El 7 de agosto 2019, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en donde se nombró una nueva Junta Directiva, dicho nombramiento estaba sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias y cierre de la operación de venta de acciones propiedad de The Bank of Nova Scotia a favor de Imperia Intercontinental Inc. Esta operación se concretó el 31 de enero de 2020, por lo que la nueva credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 25 del Libro 4189 del Registro de Sociedades, el 31 de enero de 2020, quedando la Junta Directiva estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	José Eduardo Luna Roshardt	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Director Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Gladys Esthela Figueroa
Director Secretario	Gustavo Adolfo Campos Flores	Gustavo Adolfo Campos Flores
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Vacante
Segundo Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Nelson Rolando Pacheco Peña
Tercer Director Suplente	Laura Alejandra Gómez de Arévalo	Ana Marcela Trabanino de Barrios

- (p) Como parte de un proceso legal iniciado por la Sociedad QUIMAGRO, S.A. de C.V. en contra de Scotiabank El Salvador, S.A., existe un embargo preventivo sobre la participación accionaria que el Banco posee en Scotia Inversiones, S.A. de C.V. como medida cautelar contra el Banco. Esta situación no afecta las operaciones de Scotia Inversiones, S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

(20) Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración de la Casa de Corredores ha identificado las siguientes diferencias principales entre las NIIF y las Normas Contables para Casas Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador:

- (a) Los estados financieros básicos para las Casas Corredores de Bolsa incluyen los estados de operaciones bursátiles y de administración de cartera. Los estados financieros de acuerdo a las NIIF son el balance general y los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.
- (b) Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros. Las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la Casa de Corredores.
- (c) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente. De acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar o por pagar.
- (d) Los cargos y créditos por transacciones correspondientes a ejercicios anteriores se presentan como ajustes a la utilidad retenida al inicio del período, aunque éstos no califiquen como errores fundamentales. Las NIIF consideran como errores fundamentales los que tienen una importancia tal que hacen que los estados financieros de uno o más períodos anteriores no puedan ser considerados fidedignos tal como fueron emitidos en su momento.
- (e) Los estados financieros divulgan la utilidad por acción antes de impuestos, y antes y después de partidas extraordinarias y la utilidad del ejercicio; las NIIF requieren que se divulgue la utilidad por acción básica y la utilidad por acción diluida.
- (f) Las NIIF requieren divulgaciones adicionales sobre instrumentos financieros y otras partidas.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Casa de Corredores no ha sido cuantificado por la Administración.

(21) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, la Compañía, luego de concretarse el proceso de fusión de su controladora el pasado 27 de enero 2021, se adhiere al Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán, documento que tiene como objetivo establecer de manera amplia la filosofía, prácticas, políticas, procedimientos y los órganos que en materia de Buen Gobierno Corporativo son adoptadas para conducir el conglomerado, especialmente en lo concerniente a las funciones, responsabilidades de los accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia y demás instancias de control; así también deberá desarrollar el manejo de las relaciones con los entes o personas interesadas en el buen desempeño de la Sociedad.